



Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente

Noviembre , 2015



Norma Técnica para la Adquisición y Distribución de Imágenes Satelitales con Fines Geográficos y Estadísticos



Norma Técnica para la Adquisición y Distribución de Imágenes Satelitales

Objetivo:

Establecer las disposiciones para la obtención y distribución de imágenes satelitales, con el fin de promover su armonización y homogeneidad, de manera que contribuya al fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) mediante las siguientes directrices:

1. Normar la adquisición de imágenes en las Unidades del Estado (UE).
2. Evitar la duplicidad en la adquisición de imágenes.
3. Conformar el Inventario Nacional de Imágenes (INI)
4. Promover el uso de las imágenes satelitales y productos derivados de una manera eficiente en todas las Unidades del Estado.



Avances de la norma



Estado Actual: Aprobación por parte del Comité Ejecutivo para su envío a consulta pública.

Uno de los cambios más importantes es la formalización del “Grupo de Imágenes”

Artículo 6.- Dentro del CTEIGB se encuentra el Grupo de Trabajo de Imágenes Satelitales (GTIS), el cual está integrado por un representante de las siguientes UE:

- INEGI
- SEDENA
- SEMAR
- SAGARPA
- CONABIO
- SCT
- AEM
- CONACYT

Inicialmente, aunque queda abierta la posibilidad de integrar a otros participantes





SNIGMA

**Sistema Nacional de
Información
Estadística y Geográfica**